



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 16 OCT. 2003

RES. H-Nº 1407-03

Expte. Nº 4.623/03

VISTO:

La Nota Nº 2508 presentada por la Directora del CEPIIA, Dra. Sara MATA, para que se autorice la modificación del precio de venta de la Revista ANDES a partir del Nº 13 correspondiente al año 2002, que se comercializa bajo la responsabilidad de dicho Centro; y

CONSIDERANDO:

Que la propuesta presentada por la Dra. Sara MATA resulta conveniente para dar impulso a las ventas de bibliografía tan importante como es la revista ANDES;

Que la Comisión de Hacienda y Espacio Físico aconseja autorizar la modificación de precios de la revista ANDES, sugerida por la Directora del CEPIIA;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(Ad referéndum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- MODIFICAR el precio de venta de la revista ANDES a partir del ejemplar Nº 13 correspondiente al año 2002, de acuerdo al siguiente detalle:

Precio de venta para público en general	\$ 20,00 (pesos veinte)
Precio de venta para estudiantes	\$ 10,00 (pesos diez)

ARTICULO 2º.- COMUNIQUESE a la Biblioteca de la Facultad, Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección Administrativa Contable, Dpto. Presupuesto y Rendición de Cuentas y siga a Comisión de Biblioteca y Publicaciones para su conocimiento y demás efectos.

ci/JCL

Prof. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa



Lic. E. CATALINA BUENASICHI
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa